



Concordia

H. AYUNTAMIENTO
2024-2027

DEPENDENCIA: Dirección de Planeación Urbana
N° de Oficio: 24/PU/2025.
ASUNTO: Permiso de Construcción.



CON LA FUERZA DEL PUEBLO

CONCORDIA

para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

C. RAFAELA NORIEGA CHAVEZ
Propietario.

En atención a su solicitud y la documentación presentada a fin de obtener permiso para la realización de trabajos de **Construcción** en:

Dirección del Proyecto: Calle Isidoro Peraza N° 186, esq. Angel Flores, Colonia Centro de esta Heroica Ciudad Concordia. **Clave Catastral:** 012 000 001 005 007 001

Descripción del Proyecto:

Construcción de Casa Habitación, 1 (un) nivel, sala, comedor, cocina, Baño Completo, dos recamaras, recamara principal con baño completo y vestidor, área de servicio (Bodega y cuarto de lavado).

MODALIDAD	SUBGÉNERO
Habitacional	Unifamiliar

Superficie del terreno:	162.20 m2
Superficie a Construir:	162.00 m2

Documentación que presenta: Solicitud, Constancia de Número Oficial, Identificación oficial, Planos de la Obra, Pago de predial, acreditación de la propiedad.

Esta a mi cargo y con fundamento en los Artículos 1, 3, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 26; y demás relativos en la materia del Reglamento de Construcciones del Municipio de Concordia, Sinaloa; y toda vez verificados los datos anexos a la solicitud y constatado el cumplimiento de las normas técnicas establecidas para el fin, se concede el **Permiso de Construcción** correspondiente. Dicha construcción deberá estar sujeta a las disposiciones establecidas en el decreto municipal N° 13 de fecha 18 de agosto del 2010, toda vez que dicho predio se encuentra en la Zona de Conservación, perímetro A, y la finca existente está considerada como arquitectura a conservar.

La presente se extiende para los fines y usos que al interesado convengan, con una vigencia de un año a partir de la expedición de la misma, de no concluir la obra en el plazo establecido se deberá actualizar el presente en los términos de este mismo reglamento.

Dada en la Ciudad Heroica de Concordia, Sinaloa a los 15 días del mes de septiembre del año 2025.

ATENTAMENTE

"Con la Fuerza del Pueblo, Concordia para Todos"

ARQ. JESUS MARTINEZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE PLANEACION URBANA



DIRECCION DE
PLANEACION URBANA

H. AYUNTAMIENTO
DE CONCORDIA, SIN.

Benito Juárez y Fco. Javier Mina S/N C.P. 82600
Tel. 694 968 0002 · concordia.gob.mx

C.c.p. Tesorería.- Edificio.
C.c.p. ARCHIVO.

